



LICITACION PÚBLICA DENOMINADA
"ADQUISICIÓN DE PARKAS DE INVIERNO PARA
PERSONAL DE TERRENO, QUILLÓN 2023".

APRUEBA ADJUDICACION DE LICITACION
PUBLICA Y DESIGNA ITS.

DECRETO ALCALDICIO N° 3.645 /

FECHA, 20 JUN 2023

VISTOS:

1. Ficha técnica N°17, FINANZAS/RECURSOS HUMANOS.
2. Pre obligación N°05/605, de fecha 06 de junio de 2023.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.478 de fecha 28 de marzo de 2019, que aprueba uso de nuevo formulario simplificado, para licitaciones de menor tamaño (L1) y designese funcionarios facultados para ejecutar como operarios y supervisores en portal mercado público.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N°6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.200 de fecha 02.06.2023, Aprueba de Bases Administrativas Simplificada denominada: **"ADQUISICIÓN PARKAS DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DE TERRENO, QUILLÓN 2023"**
7. Licitación Pública id: 4352-10-L123.
8. Acta de Evaluación de fecha 20.06.2023.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
11. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
12. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
13. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.



CONSIDERANDO:

1. Que, la municipalidad de Quillón debe proporcionar a los funcionarios municipales implementación adecuada para un correcto desarrollo de sus funciones.
2. Que, según Acta de Evaluación con fecha 20.06.2023, en donde la comisión propone al sr. Alcalde adjudicar la oferta de la empresa **APRO LTDA, R.U.T: 86.887.200-4**, por un monto de \$ **1.855.936.- (un millón ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos)**.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUENSE**, Licitación Pública ID: **4352-10-L123**, denominado "**ADQUISICION PARKAS DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DE TERRENO, QUILLÓN 2023**", a la Empresa Apro Limitada, R.U.T: 86.887.200-4, por un monto de \$**2.208.564.- (dos millones doscientos ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos)** Impuesto Incluido.
2. **AUTORICENSE**, Emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl
3. **DESIGNASE**, a la funcionaria **Srta. Paulina Sanhueza Concha**, Apoyo Administrativo de Recursos Humanos, Grado 14° EMS, administrativo, en calidad de Inspector Técnico del Servicio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

GVN/APB/psc

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina De Personal